



Brasília, 21 de outubro de 2024.

Ilma Presidenta de la Confiarp

En mi calidad de Presidente del Consejo Federal de Profesionales de Relaciones Públicas - CONFERP, siendo la entidad máxima de representación de la clase de Relaciones Públicas en Brasil y miembro del Consejo Directivo de la Confiarp, me tomo la libertad de escribir esta carta en un momento crucial, en el que se discute la realización del Congreso de la Confiarp, en 2025, en nuestro país. Aprovecho la oportunidad para señalar algunas aclaraciones y espero contribuir a la toma de decisiones de los miembros directivos de la Confiarp.

El Conferp es la entidad máxima representativa de la categoría profesional de Relaciones Públicas en Brasil. Y también la única entidad brasileña que es miembro de la Confiarp. Por lo tanto, si el Congreso se realiza en nuestro país, entiendo que el Conferp debe formar parte de la organización de este evento, en la posición de coordinación de la actividad. Hasta el momento, ni yo ni nuestros representantes ante la Confiarp, me refiero a los profesionales indicados por la Portaria nº 205/2024 (documento enviado a la Presidencia en la misma fecha) hemos sido involucrados o invitados a participar en los detalles de la organización del Congreso de 2025, en Brasil. Lo que nos causa extrañeza.

Cabe informar que tuvimos elecciones recientes para el Consejo Federal (Conferp) y para los Consejos Regionales (Conrerp). En enero de 2025, habrá un cambio de gestión en los Consejos. Ni yo, ni Marcelo Tavares, ni Antonio Carlos Lago formaremos más parte del Sistema Conferp/Conrerp. Aquí, ya señalo un punto de alerta al asumir esta responsabilidad.

En el Conferp tendremos un nuevo equipo al mando, una nueva nominación, democráticamente elegida por los profesionales de Relaciones Públicas brasileños, asume la gestión de 2025/2028. Por lo tanto, la realización de un Congreso en Brasil, en 2025, debe presuponer la anuencia y la participación de estos nuevos colegas, de acuerdo con las normativas vigentes del Sistema Conferp. Aunque los colegas han señalado interés en contribuir, sabemos de la serie de compromisos y agendas que el nuevo equipo asumirá en su primer año de gestión. Temo que no haya tiempo hábil para reunir tanta información. Y la Confiarp necesita tomar una decisión inmediata.



Ante este cenário, o Conferp entende que é mais adequado revisar o país sede para a realização do próximo congresso da Confiarp. Não vemos condições adequadas neste momento para que se organize um Congresso da Confiarp no Brasil.

Cabe ressaltar que o Conferp nunca postulou a candidatura do Brasil para ser anfitrião em 2025, precisamente por compreender o cenário e o tamanho da responsabilidade com que deve ser tratado o tema. Nos orgulhamos de ter contribuído para o Congresso em 2020, de forma online, com uma audiência incrível. E entendemos que para realizar um evento com o grau de qualidade que a Confiarp merece, é necessário um maior tempo de planejamento e preparação.

Sabemos que, no passado, outras propostas de congresso foram dirigidas ao Brasil e não prosperaram, precisamente, por falta de compromisso e planejamento adequado. Da mesma maneira que se está propondo neste momento exato. Podemos aprender dos históricos que todos conhecemos.

Por isso, nos posicionamos de que o Brasil possa ser a sede do Congresso de 2026, desde que se inicie um diálogo com a próxima gestão 2025/2028 do Conferp, e nos comprometemos desde já a iniciar este diálogo.

Seria uma enorme satisfação receber a todos em 2026 em nosso país.

Carlos Alberto Mello da Silva Müller

Presidente do CONFERP